



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

Bogotá D.C.,

08 MAR 2016

S. P.

235

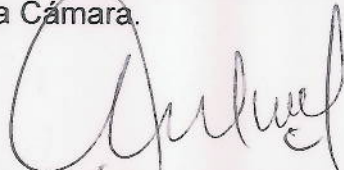
Doctora  
**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
Secretaria General  
Comisión Tercera Cámara  
Ciudad

CAMARA DE REPRESENTANTES  
UNIDAD DE CORRESPONDENCIA  
**RECIBIDO**  
11 MAR 2016  
No. 2758  
FIRMA: \_\_\_\_\_  
HORA: 9:30am M

Para los fines pertinentes me permito remitir informe suscrito por la funcionaria GLORIA MOLINA, adscrita a la División de Registro y Control y Correspondencia de la Procuraduría General de la Nación relacionada con Colpensiones.

Igualmente se remite copia del informe suscrito por la doctora DIANA MARGARITA OJEDA VISBAL, Procuradora Delegada para los Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social y radicado en el día de hoy 9 de marzo en la unidad de correspondencia de la Cámara.

Atentamente,

  
**CIRO EDUARDO LÓPEZ MARTÍNEZ**  
Secretario Privado

Anexo: 33 folios

CELM / Ma. Elsa  
Siaf 64996

  
**COMISIÓN TERCERA  
CAMARA DE REPRESENTANTES**  
Recibido Por: Gullua  
Fecha: 11-03-16  
Hora: 11:50 A.M.  
Número de Radicado: 766



Bogotá D.C., 08 MAR 2016

S. P. 235

Doctora  
**ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA**  
Secretaria General  
Comisión Tercera Cámara  
Ciudad

Para los fines pertinentes me permito remitir informe suscrito por la funcionaria GLORIA MOLINA, adscrita a la División de Registro y Control y Correspondencia de la Procuraduría General de la Nación relacionada con Colpensiones.

Igualmente se remite copia del informe suscrito por la doctora DIANA MARGARITA OJEDA VISBAL, Procuradora Delegada para los Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social y radicado en el día de hoy 9 de marzo en la unidad de correspondencia de la Cámara.

Atentamente,



**CIRO EDUARDO LÓPEZ MARTÍNEZ**  
Secretario Privado

Anexo: 33 folios

CELM / Ma. Elsa  
Siaf 64996

Bogotá D.C., 2 de Marzo de 2016  
DRCC No. 000787

D.P.

Doctor  
**CIRO EDUARDO LOPEZ MARTINEZ**  
SECRETARIO PRIVADO  
DESPACHO PROCURADOR GENERAL DE LA NACIÓN  
Bogotá D.C.

Referencia: Derecho de petición contenido en Oficio de Febrero de 2016. Trasladado a esta Dependencia por la Secretaria Privada con entrada No. 56022 de febrero de 2016. Radicado en esta Entidad con SIAF 57812 de 2016.

Cordial saludo:

En atención al asunto de la referencia, oficio suscrito por la Secretaria General de la Comisión Tercera de la Cámara, señora ELIZABETH MARTINEZ BARRERA, donde comunica que "el Control Político aprobado mediante proposición de la referencia fue programado para el 30 de marzo de 2016, y en el cual solicita actualizar las respuestas al cuestionario de fecha 2 de septiembre de 2015, que guarda relación con investigaciones a COLPENSIONES", me permito comunicarle que revisados los Sistemas de Información de la Entidad se encontraron registros de investigaciones relacionados con la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES, que anexo en 23 (23) folios, para su revisión. **Por lo tanto de requerir mayor información de cualquiera de los procesos en relación, favor dirigirse a la dependencia que conoce o conoció del mismo, proporcionando el número de radicación.**

**Nota:** En los Sistemas de Información Institucional, no existen parámetros exactos de acuerdo a los descritos en la petición, en razón a ello, se extraen los datos basados en los siguientes criterios de búsqueda (en el detalle las palabras, nombre, apellido):. En razón a ello el porcentaje de acierto en la información, será de acuerdo a la forma como el operador haya registrado los datos en los Sistemas.

Los datos resultados de las consultas corresponden a la información susceptible de obtener, luego de utilizar parámetros de búsqueda técnicamente adecuados, incorporada por las diferentes dependencias de la entidad en los Sistemas de Información Misional y están sujetos a variaciones originadas en la dinámica propia de las funciones misionales. Los despachos y operadores que conocen los Procesos y registran la información emitida, son responsables de la confiabilidad y precisión de los datos aquí consignados, atendiendo las Circulares 009,021, 048 de 2009, 068 de 2011 del despacho del Procurador General de la Nación.

Cordialmente,

  
**GLORIA MOLINA**  
PU División De Registro y Control  
Proyecto/gmms-02/03/2016

Recibido  
Gloria Molina  
02/03/2016  
24 folios

Entidad del implicado ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES -

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	ENTREGA
2010-20962	D-2015-120-288449	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	12/07/2015	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	220962-220974-220985-21000-211346-211350-221351-211354-221355-221366-221367-221371-136435	26/10/2010
<b>INGRESO AL SIAF</b>	<b>ETAPA</b>	<b>INICIO TAREA</b>	<b>PRESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HECHOS</b>	<b>ENTREGA</b>
12/07/2010	EVALUACIÓN DE INDAGACIÓN PRELIMINAR	09/09/2015	12/07/2015	12/07/2015	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	INCIDENTE DESACATO DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA SEGUIDO POR CARLOS ENRIQUE GONZALEZ CONTRA INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL RAD-2011-00017-00	26/10/2010
<b>IDENTIFICACIÓN PD 0</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>		
	Inactivo	POR DETERMINAR POR DETERMINAR	ABOGADO ASESOR	FALTA	PROFESIONAL			

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	ENTREGA
2011-14714	D-2015-120-453875	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	11/10/2016	SANTA MARTA	MAGDALENA	INCIDENTE DESACATO DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA SEGUIDO POR CARLOS ENRIQUE GONZALEZ CONTRA INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL RAD-2011-00017-00	14/02/2013
<b>INGRESO AL SIAF</b>	<b>ETAPA</b>	<b>INICIO TAREA</b>	<b>PRESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HECHOS</b>	<b>ENTREGA</b>
11/10/2011	EVALUACIÓN DE INDAGACIÓN PRELIMINAR	09/09/2015	11/10/2016	11/10/2016	SANTA MARTA	MAGDALENA	INCIDENTE DESACATO DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA SEGUIDO POR CARLOS ENRIQUE GONZALEZ CONTRA INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL RAD-2011-00017-00	14/02/2013
<b>IDENTIFICACIÓN PD 0</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>		
	Inactivo	POR DETERMINAR POR DETERMINAR	ABOGADO ASESOR	FALTA	PROFESIONAL			

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	ENTREGA
2012-443089	D-2012-787-558157	COORDINACIÓN COMITE CAJAHUAL	Inactivo	06/08/2012	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ANEXA 1 CD.EL RESIDENTE DE LA CAMARADE REPRESENTANTES AUGUSTO POSADA SANCHEZ REMITE COPIA DE LA CONSTANCIA PRESENTADA EN SESION PLENARIA DEL 22/08/12 POR EL REPRESENTANTE JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ EN LA QUE SOLICITA INVESTIGACION A COLPENSIONES Y PIDE QUE EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION SE PRONUNCE ACERCA DEL TEMA	25/04/2013
<b>INGRESO AL SIAF</b>	<b>ETAPA</b>	<b>INICIO TAREA</b>	<b>PRESCRIPCIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HECHOS</b>	<b>ENTREGA</b>
05/08/2012	EN TRAMITE DE REMISION POR COMPETENCIA	25/04/2013	06/08/2017	06/08/2012	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ANEXA 1 CD.EL RESIDENTE DE LA CAMARADE REPRESENTANTES AUGUSTO POSADA SANCHEZ REMITE COPIA DE LA CONSTANCIA PRESENTADA EN SESION PLENARIA DEL 22/08/12 POR EL REPRESENTANTE JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ EN LA QUE SOLICITA INVESTIGACION A COLPENSIONES Y PIDE QUE EL PROCURADOR GENERAL DE LA NACION SE PRONUNCE ACERCA DEL TEMA	25/04/2013
<b>IDENTIFICACIÓN PD 0</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>		
	Activo	LUZ STELLA DUPRAN MANUJARREZ	POR DETERMINAR	FALTA	POR DETERMINAR			

Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	TUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	ENTREGA
2012-434311	D-2014-786-597323	PROCURADURIA DELEGADA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	Activo	02/08/2012	BOGOTA D.C.	BOGOTA	REMITEN QUE LA CONTRA LA DOCTORA MARIA LABORDE CALDERON VICEPRESIDENTE DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES POR ACCOSO LABORAL	29/09/2014
<b>INGRESO AL SIAF</b>	<b>ETAPA</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTADO SOLICITUD</b>	<b>FECHA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HECHOS</b>	<b>ENTREGA</b>
19/11/2012	EVALUACION DE INDICACION PRELIMINAR	PROCURADURIA DELEGADA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	Activo	08/08/2017	MARIA FERNANDA LEON MONSALVE	BOGOTA	REMITEN QUE LA CONTRA LA DOCTORA MARIA LABORDE CALDERON VICEPRESIDENTE DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES POR ACCOSO LABORAL	29/09/2014
<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRESCRIPCION</b>	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASesor</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>
PD_0	Activo	ROSA MARIA LABORDE CALDERON	08/08/2017	MARIA FERNANDA LEON MONSALVE	CARGO	ASesor	NIVEL DEL CARGO	CLASIFICACION
<b>INGRESO AL SIAF</b>	<b>ETAPA</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTADO SOLICITUD</b>	<b>FECHA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HECHOS</b>	<b>ENTREGA</b>
2012-444733	D-2013-99-509924	PROCURADURIA REGIONAL SAN ANDRES	Activo	30/10/2012	SAN ANDRES	SAN ANDRES	Y PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN NO RECIBIRLE Y DOCUMENTACION A LA SEORA ROSA VILA AREIZA, LOS FUNCIONARIOS DE COLPENSIONES SAN ANDRES	02/05/2013
<b>INGRESO AL SIAF</b>	<b>ETAPA</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTADO SOLICITUD</b>	<b>FECHA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HECHOS</b>	<b>ENTREGA</b>
20/11/2012	CASO DECIDIDO - EN ESPERA DE CIERRE	PROCURADURIA REGIONAL SAN ANDRES	Activo	30/10/2012	SAN ANDRES	SAN ANDRES	Y PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN NO RECIBIRLE Y DOCUMENTACION A LA SEORA ROSA VILA AREIZA, LOS FUNCIONARIOS DE COLPENSIONES SAN ANDRES	02/05/2013
<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRESCRIPCION</b>	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>ADMINISTRATIVO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>
PD_0	Activo	POUR DETERMINAR MATERIA	30/10/2017	NIDLA IVON ALVARADO MANUEL	CARGO	ADMINISTRATIVO	NIVEL DEL CARGO	CLASIFICACION
<b>INGRESO AL SIAF</b>	<b>ETAPA</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTADO SOLICITUD</b>	<b>FECHA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HECHOS</b>	<b>ENTREGA</b>
2013-115949	D-2013-786-824344	PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	Inactivo	06/06/2012	BOGOTA D.C.	BOGOTA	EL JUZGADO VEINTITRES CIVIL DEL CIRCUITO EN ACCION DE TUTELA 2012-00382 DE CLEOTILDE LOPEZ CHACON CC 41.670.428 EN CONTRA DE ISS Y COLPENSIONES QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 04/04/2013 OFICIONA A LA ENTIDAD PGN PARA QUE INICIE INVESTIGACION DISCIPLINARIA A QUE HAYA LUGAR... LA ACCIONANTE RADICÓ ANTE LA TUTELADA UNA PETICION EL DIA 03/05/2012 PARA QUE LE SOLICITARAN AL FONDO AFP ING PARA QUE EXPIDA LA RESOLUCION DE TRASLADO DE REGIMEN AL SEGURO SOCIAL	03/05/2014
<b>INGRESO AL SIAF</b>	<b>ETAPA</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTADO SOLICITUD</b>	<b>FECHA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HECHOS</b>	<b>ENTREGA</b>
09/04/2013	EN TRAMITE DE REMISION POR COMPETENCIA	PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	Inactivo	06/06/2012	BOGOTA D.C.	BOGOTA	EL JUZGADO VEINTITRES CIVIL DEL CIRCUITO EN ACCION DE TUTELA 2012-00382 DE CLEOTILDE LOPEZ CHACON CC 41.670.428 EN CONTRA DE ISS Y COLPENSIONES QUE MEDIANTE AUTO DE FECHA 04/04/2013 OFICIONA A LA ENTIDAD PGN PARA QUE INICIE INVESTIGACION DISCIPLINARIA A QUE HAYA LUGAR... LA ACCIONANTE RADICÓ ANTE LA TUTELADA UNA PETICION EL DIA 03/05/2012 PARA QUE LE SOLICITARAN AL FONDO AFP ING PARA QUE EXPIDA LA RESOLUCION DE TRASLADO DE REGIMEN AL SEGURO SOCIAL	03/05/2014
<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRESCRIPCION</b>	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>POR DETERMINAR</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>
ESP_0	Inactivo	POUR DETERMINAR MATERIA	06/06/2017	AMPARO DEL CARMEN VASQUEZ DIAZ	CARGO	POR DETERMINAR	NIVEL DEL CARGO	CLASIFICACION

Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS
2013-119837	D-2013-79-618964	PROCURADURIA REGIONAL SANTANDER	Inactivo	03/04/2013	BUCARABANGA	SANTANDER	ANEXA TRES CUADERNOS, PERMITEN DOCUMENTACION REFERENTE A LA COMPULSA DE COPIAS A LA PGN CON EL FIN DE QUE SE INVESTIGUE LA POSIBLE COMISION DE FALTAS DISCIPLINARIAS EN LA QUE HAYA PODIDO INCURRIR EL JEFE DE REMISIONES DEL ISS
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>			<b>FUNCIONARIO</b>	<b>ENTREGA</b>
19/04/2013		EVALUACION DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA	03/04/2013		MARLY SIDNEY VARGAS MARTINEZ		04/09/2014
IDENTIFICACION PO 0	ESTADO Inactivo	INDETERMINADO			CARGO		
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS		NOMBRE			ABUSAR DE LOS DERECHOS CONTENIDOS EN LA CONSTITUCION		NIVEL DEL CARGO
		MATERIA			FALTA		CLASIFICACION
2013-124536	D-2013-879-614303	PROCURADURIA DELEGADA PARA LA MORALIDAD PUBLICA	Inactivo	28/09/2012	BOGOTA D.C.	BOGOTA	HECHOS
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>			<b>FUNCIONARIO</b>	<b>ENTREGA</b>
19/04/2013		EN TRAMITE DE DESIGNAR NUEVO FUNCIONARIO	28/09/2017		SANDRA YABILE MESA DIAZ		17/09/2013
IDENTIFICACION PO 0	ESTADO Inactivo	INDETERMINADO			CARGO		
		MATERIA			FALTA		NIVEL DEL CARGO
		MATERIA					CLASIFICACION

Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	ENTREGA
2013-10041	D-2013-63-624250	PROCURADURIA REGIONAL MAGDALENA	Inactivo	31/12/2012	SANTA MARTA	MAGDALENA	SOLICITUD DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA CONTRA FUNCIONARIOS DE COLPENSIONES POR RELACION DE PROCESO RAD 2012-00311-00 ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR HORTENSIA RAQUEL SOCARRAS MUNOZ SE TRAMITO CON SIAF 2013-227104	30/09/2013
<b>INGRESO AL SIAF</b>	<b>ETAPA</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTADO SOLICITUD</b>	<b>FECHA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HECHOS</b>	<b>ENTREGA</b>
29/04/2013	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	PROCURADURIA REGIONAL MAGDALENA	Inactivo	31/12/2012	SANTA MARTA	MAGDALENA	SOLICITUD DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA CONTRA FUNCIONARIOS DE COLPENSIONES POR RELACION DE PROCESO RAD 2012-00311-00 ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR HORTENSIA RAQUEL SOCARRAS MUNOZ SE TRAMITO CON SIAF 2013-227104	30/09/2013
IDENTIFICACION	ESTADO	NOMBRE	PRESCRIPCION	IMPPLICADO	CARGO		NIVEL DEL CARGO	
0057417109	Activo	MARIA DEL ROSARIO POLO TETE	31/12/2017	SHIRLEY KARINA POMERO CORREA	CARGO		EJECUTIVO	
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS	MATERIA			JEFE DE OFICINA	FALTA		CLASIFICACION	
				INCUMPLIR LOS DEBERES CONTENIDOS EN LAS LEYES			POR DETERMINAR	
<b>IUS</b>	<b>IUC</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTADO SOLICITUD</b>	<b>FECHA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HECHOS</b>	<b>ENTREGA</b>
2013-16369	D-2014-68-610089	PROCURADURIA REGIONAL TOLIMA	Inactivo	09/10/2012	IBAGUE	TOLIMA	PRESUNTA OMISION DE DESIGNACION DE APODERADO Y DE CONTESTACION DE LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES DENTRO DEL PROCESO JUDICIAL RAD 2012-00445-00, QUE CURSA EN EL JUZGADO 5 LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE EN DONDE ES OTE: LUIS GONZALO SALAZAR HERNANDEZ	01/10/2013
<b>INGRESO AL SIAF</b>	<b>ETAPA</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTADO SOLICITUD</b>	<b>FECHA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HECHOS</b>	<b>ENTREGA</b>
18/05/2013	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	PROCURADURIA REGIONAL MAGDALENA	Inactivo	06/10/2017	RAFAEL ENRIQUE BERNAL POMEVA	MAGDALENA	SEGUIMIENTO AL RADICADO 2012-00285-00 PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR ISIDORA AGUSTIN ALMARALES JIMENEZ CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	31/03/2014
IDENTIFICACION	ESTADO	NOMBRE	PRESCRIPCION	IMPPLICADO	CARGO		NIVEL DEL CARGO	
0000000555555	Activo	MARIA DEL ROSARIO POLO TETE	23/04/2018	PILAR DEL ROSARIO MEDINA OLMO	CARGO		EJECUTIVO	
				JEFE	FALTA		CLASIFICACION	
				INCUMPLIR LOS DEBERES CONTENIDOS EN LAS LEYES			POR DETERMINAR	
<b>IUS</b>	<b>IUC</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTADO SOLICITUD</b>	<b>FECHA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HECHOS</b>	<b>ENTREGA</b>
2013-162513	D-2014-63-611360	PROCURADURIA REGIONAL MAGDALENA	Inactivo	23/04/2013	SANTA MARTA	MAGDALENA	SEGUIMIENTO AL RADICADO 2012-00285-00 PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR ISIDORA AGUSTIN ALMARALES JIMENEZ CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	31/03/2014
<b>INGRESO AL SIAF</b>	<b>ETAPA</b>	<b>DEPENDENCIA</b>	<b>ESTADO SOLICITUD</b>	<b>FECHA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>HECHOS</b>	<b>ENTREGA</b>
20/05/2013	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	PROCURADURIA REGIONAL MAGDALENA	Inactivo	23/04/2013	SANTA MARTA	MAGDALENA	SEGUIMIENTO AL RADICADO 2012-00285-00 PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR ISIDORA AGUSTIN ALMARALES JIMENEZ CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	31/03/2014
IDENTIFICACION	ESTADO	NOMBRE	PRESCRIPCION	IMPPLICADO	CARGO		NIVEL DEL CARGO	
0000000555555	Activo	MARIA DEL ROSARIO POLO TETE	23/04/2018	PILAR DEL ROSARIO MEDINA OLMO	CARGO		EJECUTIVO	
				JEFE	FALTA		CLASIFICACION	
				INCUMPLIR LOS DEBERES CONTENIDOS EN LAS LEYES			POR DETERMINAR	

Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS
2013-108660	D-2013-139-639187	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	09/07/2012	BOGOTA D.C.	BOGOTA	SOLICITA SE INICE EL CORRESPONDIENTE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO EN CONTRA DEL DIRECTO RESPONSABLE DEL INCUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA N. 2012-0403 DE 08 DE JULIO DE 2012 PROMOVIDO POR CADELARIA MARIA GONZALEZ VICCAINO.

INGRESO AL SIAF	ETAPA	INICIO TAREA	PRESCRIPCIÓN	IMPPLICADO	CARGO	NIVEL DEL CARGO	CLASIFICACION	ENTREGA
24/05/2013	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	20/09/2013	09/07/2017	DIANA PATRICIA SALCEDO GIRALDO	CARGO			20/09/2013
PD 0	ESTADO Activo	LUZ STELLA DURAN MANJARREZ	NOMBRE	IMPPLICADO	CARGO	NIVEL DEL CARGO	CLASIFICACION	
		MATERIA			FALTA			

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS
2013-177281		PROCURADURIA REGIONAL BOYACA	Inactivo	21/05/2013	TUNJA	BOYACA	1955 22/05/2013 Profesional Alba Yasmín Galindo Soracá, adjunta petición de LUIS BARRERA BARRERA, solicita intervención se pague y reconozca pensión de vejez Recepción de queja verbal LUIS BARRERA MESA

INGRESO AL SIAF	ETAPA	INICIO TAREA	PRESCRIPCIÓN	IMPPLICADO	CARGO	NIVEL DEL CARGO	CLASIFICACION	ENTREGA
30/05/2013	ESTUDIO PRELIMINAR	08/07/2013	21/05/2018	HECTOR ENRIQUE ROJAS LOPEZ	CARGO			08/07/2013
PD 0	ESTADO Activo	LUZ STELLA DURAN MANJARREZ	NOMBRE	IMPPLICADO	CARGO	NIVEL DEL CARGO	CLASIFICACION	
		MATERIA			FALTA			



Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	DESCRIPCION O ASUNTO
2013-100560	D-2013-119-62304	PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	Inactivo	29/07/2013	BOGOTA D.C.	BOGOTA		PERMITE POR COMPETENCIA LA QUILA FORMULADA POR LILIANA MARGARITA HURTADO RIVALDO EN CONTRA DE OSWALDO GONILLA RINCON DIRECTOR DE ADMINISTRACION DE FONDOS DE LA PROTECCION SOCIAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EXPEDICION DE LA RESOLUCION 003260 DEL 24 DE ENERO DE 2013
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>			<b>FUNCIONARIO</b>		<b>ENTREGA</b>
12/06/2013		EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	29/07/2016					03/09/2013
<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ESTADO</b>	<b>EN EVERIGUACION</b>	<b>IMPPLICADO</b>		<b>CARGO</b>		<b>NIVEL DEL CARGO</b>	
PD 6	Activo	MATERIA	MARTHA CLEMENCIA LOPEZ MORENO		FALTA		CLASIFICACION	

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	DESCRIPCION O ASUNTO
2013-109145	D-2013-119-623318	PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	Inactivo	14/04/2013	BOGOTA D.C.	BOGOTA		SOLICITA INVESTIGAR AL PAGADOR DE COLPENSIONES PORQUE NO HA HECHO EFECTIVA LA ORDEN DE EMBARGO DEL JUZG. SEPTIMO DE FAMILIA DE CARTAGENA DENTRO DEL RAD. 0072-2013 Y QUE ORDENO DESCANTAR EL 50% DE LA MESSADA PENSIONAL DEL SR. FELIX PALARO CAICEDO PARA LOS ALIMENTOS Y MANUTENCION DE SU HIJO PEDRO JAVIER PALARO MADERA.
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>			<b>FUNCIONARIO</b>		<b>ENTREGA</b>
18/06/2010		EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	04/04/2018					00/10/2013
<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ESTADO</b>	<b>JOSE EVELIO UFRERO</b>	<b>IMPPLICADO</b>		<b>CARGO</b>		<b>NIVEL DEL CARGO</b>	
PD 50	Activo	MATERIA	LUZ MARY URREA GIRALDO		FALTA		CLASIFICACION	

Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	ENTREGA
2013-210957	D-2015-120-630797	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	28/06/2013	BOGOTA D.C.	BOGOTA	REMITEN ESCRITO EN EL CUAL SOLICITAN SE INICIE INVESTIGACION POR EL INCUMPLIMIENTO DEL FALLO DE ACCION DE TUTELA DE JUDITH TRUJILLO DE TORRES CONTRA EL ISS Y/O COLPENSIONES	09/10/2015
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>	<b>IMPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONARIO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>
28/06/2013	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	NOMBRE	28/06/2016	DIANA PATRICIA SALCEDO GIRALDO			POR DETERMINAR	
<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ESTADO</b>	<b>MATERIA</b>						
ESP 0	Inactivo	INDETERMINADOS					POR DETERMINAR	
IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	ENTREGA
2013-219933	D-2013-37-621888	PROCURADURIA REGIONAL BOYACA	Inactivo	27/06/2013	TUNJA	BOYACA	2976: Remisión de hallazgos con presunta inidoneidad disciplinaria, en Auditoría que se adelantó ante el ISS en liquidación, seccional Boyacá, procesos judiciales en contra de la entidad no entregados a Colpensiones, entrega de procesos de fiscalización y cobro persuasivo	19/02/2015
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>	<b>IMPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONARIO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>
03/07/2013	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	NOMBRE	27/06/2018	HECTOR ENRIQUE ROJAS LOPEZ			POR DETERMINAR	
<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ESTADO</b>	<b>MATERIA</b>						
PD 0	Inactivo	INDETERMINADOS					POR DETERMINAR	
IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	ENTREGA
2013-225228	D-2014-126-641888	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	09/07/2013	BOGOTA D.C.	BOGOTA	REMITEN ESCRITO EN EL CUAL SOLICITAN INICIAR LA CORRESPONDIENTE INVESTIGACION DISCIPLINARIA CONTRA EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE COLPENSIONES DEL INCUMPLIMIENTO DE LO FALLO EN LA TUELA N 201200459 DE BERENICE MORENO MORENO	23/04/2014
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>	<b>IMPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>FUNCIONARIO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>
09/07/2013	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	NOMBRE	09/07/2018	MARTHA LUCIA RODRIGUEZ CUELLAR			POR DETERMINAR	
<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ESTADO</b>	<b>MATERIA</b>						
PD 0000000004	Activo	INDETERMINADOS					POR DETERMINAR	

Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS
2010-281192	D-2014-746-706720	PROCURADURIA 2 DELEGADA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	Inactivo	30/07/2013	BOGOTA D.C.	BOGOTA	EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL PROCURADOR REGIONAL DE CALDAS, AUTO FECHADO EL 30 DE JULIO DE 2013, DEL TRASLADO DE COPIAS ENVIADO POR EL JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MANIZALES, PEDRO DEL INCIDENTE DE DESACATO DE TUTELA PROMOVIDA CONTRA FRANCISCO JOEL ANGEL GOMEZ CONTRA EL ISS BOGOTA Y PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES
<b>INGRESO AL SIAF</b>							
2008/2010							
IDENTIFICACION	ESTADO	ETAPA	INICIO TAREA	PRESCRIPCIÓN	CARGO	FUNCIONARIO	
ESP_0	Inactivo	POR DETERMINAR MATERIA	29/06/2015	30/07/2018	ASESOR	ASESOR	NIVEL DEL CARGO CLASIFICACION
							ENTREGA 13/11/2014
IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS
2010-28435	D-2013-130-339179	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	31/01/2013	BOGOTA D.C.	BOGOTA	COMUNICA QUE SE INICIO INCIDENTE DE DESACATO FALLO DE TUTELA RAD. 2012-09596 DE PEDRO ESTEBAN SALAZAR CONTRA EL INSTITUTO SEGURO SOCIAL Y COLPENSIONES PARA QUE SE INICIE LA CORRESPONDIENTE INVESTIGACION.
<b>INGRESO AL SIAF</b>							
31/01/2013							
IDENTIFICACION	ESTADO	ETAPA	INICIO TAREA	PRESCRIPCIÓN	CARGO	FUNCIONARIO	
PD_00	Activo	JOSE EVELIO UIRREGO MATERIA	17/09/2013	31/01/2018	ASESOR	ASESOR	NIVEL DEL CARGO CLASIFICACION
							ENTREGA 17/09/2013

Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	ENTREGA
2013-299990	D-2013-650-530205	PROCURADURIA DELEGADA PARA LA MORALIDAD PUBLICA	Inactivo	19/06/2012	BOGOTA D.C.	BOGOTA	SE LE REHIT ECUPRIA DEL OFICIO NO. 2013EEO-060342 DEL 28 DE JUNIO DE 2013 CON RAD SINF 202078 DEL 28-07-2013. PROCEDENTE DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA POR MEDIO DEL CUAL SE TRASLADA EL HALLAZGO NO. 07) FASE PRECONTRACTUAL (D) COLPENSIONES	16/09/2013
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCIÓN</b>			<b>FUNCIONARIO</b>		
02/09/2013		EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	10/06/2017	MARTHA RUEDA ARDILA				
<b>IDENTIFICACION PD</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>		
por determinar	Activo	DETERMINAR POR DETERMINAR MATERIA	por determinar	FALTA				
2013-315328	D-2014-119-636626	PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	Inactivo	12/03/2013	BOGOTA D.C.	BOGOTA	SOLICITA A LA FIN INDIAR LA INVESTIGACION DISCIPLINARIA EN CONTRA DE COLPENSIONES CON OCASION LA PETICION SUSCRITA POR EL JUZGADO 28 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DENTRO DEL TRAMITE DE INCIDENTE DE DESACATO NUM 2013-0194 PROMOVIDO POR COLFONDO CONTRA COLPENSIONES CON OCACION DEL TRAMITE DE SOLICITUD DE HISTORIA LABORAL DE LA SEMANAS COTIZADAS POR MARGARET WILSON DE ACOSTA.	08/11/2013
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCIÓN</b>			<b>FUNCIONARIO</b>		
15/09/2013		EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	12/03/2018	ISABEL QUINTERO URIBE				
<b>IDENTIFICACION PD</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>		
0	Activo	LUZ STELLA DURAN MANDARPEZ	por determinar	FALTA				
2013-372532	D-2013-72-650200	PROCURADURIA REGIONAL NORTE DE SANTANDER	Inactivo	06/06/2013	CUCUTA	NORTE SANTANDER	DEPRESUNTO INCUMPLIMIENTO AL FALLO DE TUTELA POR PARTE DE COLPENSIONES SUCURSAL CUCUTA INSTALURADA POR ROQUE JULIO GUERRERO ARAUQUE.	13/11/2013
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCIÓN</b>			<b>FUNCIONARIO</b>		
29/10/2013		EVALUACION DE INVESTIGACION DISCIPLINARIA	05/06/2014	AMANDA JESUSA SERPA GARZA				
<b>IDENTIFICACION PD</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>		
0	Inactivo	CLAUDIA PATRICIA PENARANDA	GERENTE	FALTA				





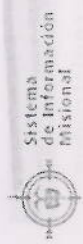


Sistema de Información Misional SIM

# Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS
2013-76084	D-2013-120-639184	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	08/03/2013	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	DESCRIPCION O ASUNTO REMITE ESCRITO EN EL CUAL SOLICITAN DAR INICIO A LAS INVESTIGACIONES CONTRA LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL INCUMPLIMIENTO DE LO FALLADO DENTRO DE LA TUTELA N 2013400646 DE SANDRA PATRICIA AVEJUNDO CONTRA COLPENSIONES
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>			<b>FUNCIONARIO</b>	<b>ENTREGA</b>
08/03/2013		EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	08/03/2018			DIANA PATRICIA SALCEDO GIRALDO	17/09/2013
<b>IDENTIFICACION PD 00</b>	<b>ESTADO Activo</b>	<b>NOMBRE</b> JOSE EVELIO URREGO <b>MATERIA</b>	<b>IMPPLICADO</b> POR DETERMINAR FALTA		<b>CARGO</b>		<b>NIVEL DEL CARGO</b> POR DETERMINAR <b>CLASIFICACION</b>
2013-69757	D-2013-120-639182	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	19/03/2013	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	DESCRIPCION O ASUNTO REMITE COPIA A LA PGN DEL REQUERIMIENTO HECHO A LA VICEPRESIDENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE COLPENSIONES, ACERCA DE LA CERTIFICACION SOLICITADA, Y QUE HAN GUARDADO SILENCIO FRENTE A LO COMUNICADO Y SOLICITADO. REF. ACCION DE TUTELA RAD. 2012-00280 DE JESUS ANTONIO TORRES AVILA
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>			<b>FUNCIONARIO</b>	<b>ENTREGA</b>
19/03/2013		EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	19/03/2018			DIANA PATRICIA SALCEDO GIRALDO	17/09/2013
<b>IDENTIFICACION PD 00</b>	<b>ESTADO Activo</b>	<b>NOMBRE</b> JOSE EVELIO URREGO <b>MATERIA</b>	<b>IMPPLICADO</b> POR DETERMINAR FALTA		<b>CARGO</b>		<b>NIVEL DEL CARGO</b> POR DETERMINAR <b>CLASIFICACION</b>
2014-101367	D-2014-119-880003	PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	Activo	03/03/2014	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	DESCRIPCION O ASUNTO JORGE HUGO VARGAS TORRES SOLICITA SE INVESTIGUE A LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES POR IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN EL SISTEMA.
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>			<b>FUNCIONARIO</b>	<b>ENTREGA</b>
25/03/2014		EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	03/03/2019			AMPARO DE JESUS BIRENEZ BETANCUR	30/05/2014
<b>IDENTIFICACION PD 00</b>	<b>ESTADO Activo</b>	<b>NOMBRE</b> JOSE EVELIO URREGO <b>MATERIA</b>	<b>IMPPLICADO</b> POR DETERMINAR FALTA		<b>CARGO</b>		<b>NIVEL DEL CARGO</b> POR DETERMINAR <b>CLASIFICACION</b>



Sistema de Información Misional SIM

# Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	DESCRIPCION O ASUNTO
2014-103417	D-2014-787-687470	PROCURADURIA 1 DELEGADA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	Activo	07/05/2014	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	EL SEÑOR LEONIDAS RODRIGUEZ SANCHEZ PETICIONARIO CON 32 AÑOS QUE VIENE SOLICITANDO A TRAVES DE SU APODERADO ANTE COLPENSIONES CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA JUDICIAL PROFERIDA POR EL JUZGADO 30 LABORAL DE CIRCUITO DE BOGOTÁ RAD. 2009-00129 CONFIRMADA POR EL TRIBUNAL SUPERIOR SALA DE DESCONGESTION ORDENANDO EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DE PENSION DE VEJEZ EN RAZON DE QUE NO DIO CUMPLIMIENTO AL FALLO JUDICIAL	
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>	<b>IMPPLICADO</b>		<b>FUNCIONARIO</b>		<b>ENTREGA</b>
08/06/2014	PRUEBAS DE DESCARGOS		24/08/2020	JOSE ARIEL SEPULVEDA MARTINEZ	CARGO	ADMINISTRATIVO	NIVEL DEL CARGO	28/09/2014
CC 19202986	ESTADO Activo	NOMBRE HECTOR EDUARDO PATINO JIMENEZ		VICEPRESIDENTE	FALTA	ADMINISTRATIVO	CLASIFICACION	
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS		MATERIA	INCUMPLIR LOS DEBERES	CONTENIDOS EN LA CONSTITUCION	CARGO	ADMINISTRATIVO	NIVEL DEL CARGO	
IDENTIFICACION	ESTADO Activo	NOMBRE PAULA MARCELA CARDONA RUIZ		VICEPRESIDENTE	FALTA	ADMINISTRATIVO	CLASIFICACION	
CC 52144024	ESTADO Activo	MATERIA	INCUMPLIR LOS DEBERES	CONTENIDOS EN LA CONSTITUCION				
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS								





Sistema de Información Misional **SIM**

## Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	ENTREGA
2914-160433	0-2015-787-667407	PROCURADURIA 1 DELEGADA VIGILANCIA ADMINISTRATIVA	Activo	07/02/2014	BOGOTA D.C.	BOGOTA	EL SEÑOR JOSE VICENTE RODRIGUEZ PARRA CUMPLIMIENTO DE FALLO DE TUTELA NO. 2014-00026 PROFERIDO POR EL JUZGADO TRIENTA Y CUATRO PENAL DEL CIRCUITO DE CONDOMINIO DE BOGOTA EL 7 DE MARZO DE 2014 EN DONDE AMPARA EL DERECHO DE PETICION Y ORDENA SENALAR LA FECHA EN LA CUAL ENTROBAR A DAR CUMPLIMIENTO A LA DECISION PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCIO Y ORDENO PAGAR LA PENSION ESPECIAL POR FILIO INVALIDO	28/05/2014
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>INICIO TAREA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>	<b>FUNCIONARIO</b>			
08/05/2014	PRUEBAS DE DESCARGOS		04/06/2015	27/03/2016	JOSE ARIEL SEPULVEDA MARTINEZ			
CC 21089314	ESTADO Activo	ISABEL CRISTINA MARTINEZ MENDOZA	NOMBRE	GERENTE I	CARGO		EJECUTIVO	NIVEL DEL CARGO
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS		MATERIA	CUMPLIR CON DILIGENCIA, EFICIENCIA E IMPARCIALIDAD EL SERVICIO ENCOMENDADO		FALTA		POR DETERMINAR	CLASIFICACION
CC 78481221	ESTADO Activo	MAURICIO OLIVERA GONZALEZ	NOMBRE	PRESIDENTE DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	CARGO		DIRECTIVO	NIVEL DEL CARGO
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS		MATERIA	CUMPLIR CON DILIGENCIA, EFICIENCIA E IMPARCIALIDAD EL SERVICIO ENCOMENDADO		FALTA		POR DETERMINAR	CLASIFICACION
CC 71573104	ESTADO Activo	PEDRO NEL OSPINA SANTANARIA	NOMBRE	PRESIDENTE DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA	CARGO		DIRECTIVO	NIVEL DEL CARGO
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS		MATERIA	CUMPLIR CON DILIGENCIA, EFICIENCIA E IMPARCIALIDAD EL SERVICIO ENCOMENDADO		FALTA		POR DETERMINAR	CLASIFICACION
CC 52538651	ESTADO Activo	ZULMA CONSTANZA GUAUQUE BECERRA	NOMBRE	GERENTE I	CARGO		EJECUTIVO	NIVEL DEL CARGO
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS		MATERIA	CUMPLIR CON DILIGENCIA, EFICIENCIA E IMPARCIALIDAD EL SERVICIO ENCOMENDADO		FALTA		POR DETERMINAR	CLASIFICACION

Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	DESCRIPCION O ASUNTO	ENTREGA
2014-1949 INGRESO AL SIAF	D-2015-120-516876	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL ETAPA	Inactivo PRESCRIPCIÓN	09/03/2014	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	FUNCIONARIO		25/11/2015
IDENTIFICACIÓN PD 0	ESTADO Inactivo	EVALUACIÓN DE INDAGACIÓN PRELIMINAR POR DETERMINAR MATERIA	05/09/2015	GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO	CARGO ABOGADO ASESOR FALTA	CARGO	PROFESIONAL	NIVEL DEL CARGO CLASIFICACION	
2014-202263 INGRESO AL SIAF	D-2014-63-685223	PROCURADURIA REGIONAL MAGDALENA	Inactivo	24/02/2014	SANTA MARTA	MAGDALENA	FUNCIONARIO		
IDENTIFICACIÓN PD 0	ESTADO Inactivo	EVALUACIÓN DE INDAGACIÓN PRELIMINAR AVERIGUACION	24/02/2010	DORALIS MADELEIN CAMPO TORREGROZA	CARGO POR DETERMINAR FALTA	CARGO	PROFESIONAL	NIVEL DEL CARGO CLASIFICACION	
INGRESO AL SIAF	ESTADO Inactivo	EVALUACIÓN DE INDAGACIÓN PRELIMINAR AVERIGUACION AVERIGUACION	07/07/2014	IMPPLICADO	CARGO POR DETERMINAR FALTA	CARGO	PROFESIONAL	NIVEL DEL CARGO CLASIFICACION	03/07/2014
IDENTIFICACIÓN PD 0	ESTADO Inactivo	EVALUACIÓN DE INDAGACIÓN PRELIMINAR AVERIGUACION AVERIGUACION	07/07/2020	GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO	CARGO ABOGADO ASESOR FALTA	CARGO	PROFESIONAL	NIVEL DEL CARGO CLASIFICACION	07/10/2018



Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	
2014-33413	D-2015-120-773251	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	23/09/2014	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	ANTE SIAF 2014-131148 INCIDENTE DE DESACATO ACCION DE TUTELA NRO 2013-07266 ACCIONATE EFRAIN MURILLO PINTO ACCIONADO SALUD TOTAL EPS COLPENSIONES Y VINCULADO MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL FOSYGA COMUNICAN QUE DESPACHO JUDICIAL MEDIANTE AUTO DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2014 DISPUSO DAR POR TERMINADO EL TRAMITE DEL PRESNETE INCIDENTE DE DESACATO	
<b>IMPPLICADO</b>								
INGRESO AL SIAF	ETAPA	INICIO TAREA	PRESCRIPCION	FUNCIONARIO				ENTREGA
2014-336547	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	04/06/2015	23/09/2019	GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO				04/06/2015
<b>IMPPLICADO</b>								
IDENTIFICACION PD_0	ESTADO Inactivo	ESTADO POR DETERMINAR POR DETERMINAR MATERIA	NOMBRE POR DETERMINAR	CARGO	NIVEL DEL CARGO	CLASIFICACION		
			ABOGADO ASESOR FALTA					
IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	
2014-336547	D-2015-120-773245	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	25/09/2014	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	REF INCIDENTE DE DESACATO EXP 2014-0449 DE RENE ALEJANDRO RODRIGUEZ PINTO CONTRA COLPENSIONES INFORMA QUE EN AUTO 2389814 SE DISPUSO DAR APERTURA AL TRAMITE DE INCIDENTE DE DESACATO	
<b>IMPPLICADO</b>								
INGRESO AL SIAF	ETAPA	INICIO TAREA	PRESCRIPCION	FUNCIONARIO				ENTREGA
25/09/2014	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	04/06/2015	25/09/2019	GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO				04/06/2015
<b>IMPPLICADO</b>								
IDENTIFICACION PD_0	ESTADO Inactivo	ESTADO POR DETERMINAR POR DETERMINAR MATERIA	NOMBRE POR DETERMINAR	CARGO	NIVEL DEL CARGO	CLASIFICACION		
			ABOGADO ASESOR FALTA					
IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	
2014-353612	D-2015-120-773250	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	07/10/2014	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	SE DISPUSO REQUERIR EN ESTE MINISTERIO CON EL OBJETO DE QUE HAGA CUMPLIR A COLPENSIONES EL FALLO DE TUTELA ENITIDO, Y DENTRO DEL CUAL SE SURTE INCIDENTE DE DESACATO 2014-624 DE MARIO ENRIQUE VOCK ESPENEL	
<b>IMPPLICADO</b>								
INGRESO AL SIAF	ETAPA	INICIO TAREA	PRESCRIPCION	FUNCIONARIO				ENTREGA
07/10/2014	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	04/06/2015	07/10/2019	GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO				04/06/2015
<b>IMPPLICADO</b>								
IDENTIFICACION PD_0	ESTADO Inactivo	ESTADO POR DETERMINAR POR DETERMINAR MATERIA	NOMBRE POR DETERMINAR	CARGO	NIVEL DEL CARGO	CLASIFICACION		
			ABOGADO ASESOR FALTA					

Implicados disciplinarios registrados

Usuario:

GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS
2014-078488	D-2015-120-775246	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	10/10/2014	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	DESCRIPCION O ASUNTO SOLICITA INTERVENCIÓN O ACOMPAÑAMIENTO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA DE JOSÉ MARIA GONZÁLEZ ACERO CONTRA COLPENSIONES RADICADO 20140057809
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>INICIO TAREA</b>			<b>FUNCIONARIO</b>	<b>ENTREGA</b>
24/10/2014		EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	04/09/2015			GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO	04/09/2015
<b>IDENTIFICACIÓN PD 0</b>	<b>ESTADO</b> Inactivo	<b>NOMBRE</b> POR DETERMINAR POR DETERMINAR	<b>ABOGADO ASESOR</b> FALTA	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>PROFESIONAL</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b> <b>CLASIFICACION</b>
2014-360783	D-2014-37-722681	PROCURADURIA REGIONAL BOYACA	Inactivo	27/10/2014	TUNJA	BOYACA	DESCRIPCION O ASUNTO R.C. 004974-14 JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA REMITE COPIA AUTENTICA DEL EXPEDIENTE 1500133330020140004160 SIENDO ACCIONANTE JOSE PAUL CALLEJAS Y OTRO ACCIONADO COLPENSIONES POR IRREGULARIDADES EN CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>INICIO TAREA</b>			<b>FUNCIONARIO</b>	<b>ENTREGA</b>
27/10/2014		EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	07/12/2015			SANDRA BIBIANA REYES GUECHA	06/11/2014
<b>IDENTIFICACIÓN ESP 0</b>	<b>ESTADO</b> Inactivo	<b>SIN NOMBRE</b> MATERIA	<b>IMPPLICADO</b>	<b>FOR DETERMINAR</b> FALTA	<b>CARGO</b>	<b>PROFESIONAL</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b> <b>CLASIFICACION</b>
2014-366308	D-2016-119-825289	PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	Inactivo	28/10/2014	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	DESCRIPCION O ASUNTO QUEJA INSTAURADA POR EL DOCTOR JUAN OSWALDO MARTINEZ EN CONTRA DE SERVIDORES DE COLPENSIONES
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>INICIO TAREA</b>			<b>FUNCIONARIO</b>	<b>ENTREGA</b>
30/10/2014		EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	08/01/2016			MARTHA ROYAYO DUENAS	08/01/2016
<b>IDENTIFICACIÓN CC 52205348</b>	<b>ESTADO</b> Inactivo	<b>LILIANA MARIA GIRALDO CARDONA</b> MATERIA	<b>IMPPLICADO</b>	<b>FOR DETERMINAR</b> FALTA	<b>CARGO</b>	<b>PROFESIONAL</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b> <b>CLASIFICACION</b>

### Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS
2014-48701	D-2014-03-071071	PROCURADURIA REGIONAL MAGDALENA	Inactivo	05/11/2013	SANTA MARTA	MAGDALENA	DESCRIPCION O ASUNTO RAD. 29980 - COMPULSA DE COPIAS ORDENADAS DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO ACTOR JOSE ENRIQUE CAMPO CORREA CONTRA COLPENSIONES RAD. 4700123300000130014100 PARA QUE SE INVESTIGUE LA CONDUCTA IRREGULAR DE LA REPRESENTANTE LEGAL DE COLPENSIONES POR INCUMPLIR ENVIAR LOS ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS SOLICITADOS

INGRESO AL SIAF	ETAPA	INICIO TAREA	PRESCRIPCION	IMPPLICADO	CARGO	CLASIFICACION	ENTREGA
17/02/2014	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	18/02/2015	05/11/2018	SHIRLEY KARINA ROMERO CORREA	DIRECTOR	DIRECTIVO	09/07/2014
IDENTIFICACION ESP 0	ESTADO POR DETERMINAR MATERIA	NOMBRE					

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS
2014-5004	D-2014-31-064254	PROCURADURIA REGIONAL ATLANTICO	Inactivo	17/01/2013	BARRANQUILLA	ATLANTICO	DESCRIPCION O ASUNTO RE.44558 QUEJA CONTRA COLPENSIONES POR PRESUNTO INCIDENTE DE DESACATO AL FALLO DE TUTELA DE FECHA 17 DE ENERO DE 2013 PROFERIDO POR EL JUZGADO 8 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA CON RADICACION NO. 06178 DE 2012.

INGRESO AL SIAF	ETAPA	INICIO TAREA	PRESCRIPCION	IMPPLICADO	CARGO	CLASIFICACION	ENTREGA
13/01/2014	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	09/05/2014	17/01/2018	BETSY CASADIEGOS GAONA	GERENTE	DIRECTIVO	13/02/2014
IDENTIFICACION PD 0	ESTADO INDETERMINADO MATERIA	NOMBRE					

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS
2015-110283	D-2016-120-816064	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	07/04/2015	BOGOTA D.C.	BOGOTA	DESCRIPCION O ASUNTO INCUMPLIMIENTO TUTELA

INGRESO AL SIAF	ETAPA	INICIO TAREA	PRESCRIPCION	IMPPLICADO	CARGO	CLASIFICACION	ENTREGA
07/04/2015	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	01/02/2016	07/04/2020	GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO	ABOGADO ASESOR	PROFESIONAL	23/11/2015
IDENTIFICACION PD 0	ESTADO POR DETERMINAR MATERIA	NOMBRE					

Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS
2015-147644	D-2016-120-773027	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	03/06/2016	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	REMITTE COPIA PROVIDENCIA REFERIDA POR EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE RISARALDA DENTRO DEL EXPEDIENTE 6600 F-33-33-662-3014-09900-01F-0532-2016, ACCIONANTE IVAN GUTIERREZ PELAEZ, CONTRA COLPENSIONES, PROCESO ACCION DE TUTELA-SANCIÓN POR DESACATO.
<b>INGRESO AL SIAP</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCIÓN</b>			<b>FUNCIONARIO</b>	<b>ENTREGA</b>
30/04/2015	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	26/01/2016	03/06/2020			GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO	03/06/2016
<b>IDENTIFICACION PD 0</b>	<b>ESTADO</b> Inactivo	<b>NOMBRE</b> POR DETERMINAR POR DETERMINAR	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>PROFESIONAL</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>
		MATERIA	ABOGADO ASESOR	FALTA			
IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS
2015-165170	D-2015-120-777440	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	24/06/2015	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	67. PERMITE POR COMPETENCIA RAD 1924. SIAP. 147930-2015, DE SILVIA RENATA ROSALES HERRERA, SECRETARIA DEL JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGARAMANGA, DE RAD 2014-00270-60, POR DESACATO DE ZULMA CONSTANZA GUALIQUE BECERRA-GERENTE NACIONAL DE RECONOCIMIENTO DE COLPENSIONES, INTERPUESTO POR YUDI ALEXANDRA URIBE.
<b>INGRESO AL SIAP</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCIÓN</b>			<b>FUNCIONARIO</b>	<b>ENTREGA</b>
14/08/2015	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	06/10/2015	24/06/2020			GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO	13/07/2015
<b>IDENTIFICACION PD 0</b>	<b>ESTADO</b> Inactivo	<b>NOMBRE</b> POR DETERMINAR POR DETERMINAR	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>PROFESIONAL</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>
		MATERIA	ASESOR	FALTA			

Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	
2015-206433	D-2016-120-781811	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	21/09/2015	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	DESCRIPCION O ASUNTO CORALINCA TRAMITE DE INCIDENTE DE DESACATO DENTRO DEL RAD. 2014-0094-00 DE JAIRO SOSCHE SANCHEZ CONTRA CONFENALCO VALLE Y COLPENSIONES. EN RAZON A QUE COLPENSIONES NO HA DADO CUMPLIMIENTO AL FALLO DEL 04/03/2014 QUE ORDENO EL PAGO DE INCAPACIDADES PRESCRITAS AL ACCIONANTE DESDE EL 28/12/2012, POSTERIORES A LOS PRIMEROS 180 DIAS	
<b>INGRESO AL SIAF</b>	<b>ETAPA</b>	<b>INICIO TAREA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>	<b>FUNCIONARIO</b>				<b>ENTREGA</b>
16/06/2015	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	28/01/2016	21/08/2020	GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO				19/07/2015
<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>				<b>CLASIFICACION</b>
PD 0	Inactivo	POR DETERMINAR POR DETERMINAR MATERIA	ABOGADO ASESOR FALTA	PROFESIONAL				
IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	
2015-215354	D-2015-120-462293	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	22/09/2015	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	DESCRIPCION O ASUNTO INCUMPLIMIENTO TUTELA	
<b>INGRESO AL SIAF</b>	<b>ETAPA</b>	<b>INICIO TAREA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>	<b>FUNCIONARIO</b>				<b>ENTREGA</b>
22/09/2015	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	07/10/2015	22/06/2020	GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO				09/10/2015
<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>				<b>CLASIFICACION</b>
PD 0	Activo	POR DETERMINAR POR DETERMINAR MATERIA	ABOGADO ASESOR FALTA	PROFESIONAL				
IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	
2015-245871	D-2016-120-632189	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	07/07/2015	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	DESCRIPCION O ASUNTO INCUMPLIMIENTO TUTELA	
<b>INGRESO AL SIAF</b>	<b>ETAPA</b>	<b>INICIO TAREA</b>	<b>PRESCRIPCION</b>	<b>FUNCIONARIO</b>				<b>ENTREGA</b>
15/07/2015	EVALUACION DE INDAGACION PRELIMINAR	05/02/2016	07/07/2020	GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO				05/02/2016
<b>IDENTIFICACION</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>				<b>CLASIFICACION</b>
PD 0	Inactivo	POR DETERMINAR POR DETERMINAR MATERIA	ABOGADO ASESOR FALTA	PROFESIONAL				



Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	DESCRIPCION O ASUNTO	ENTREGA
2015-331114 INGRESO AL SIAF	0-2015-878-70707	GRUPO ASESORES ANTICORUPCIÓN	Activo	01/01/2013	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	HECHOS	PRESENTAS IRREGULARIDADES	21/09/2015
17/09/2015	ETAPA	INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	120102016	27/01/2016			FUNCIONARIO		
IDENTIFICACIÓN PD 0	ESTADO Activo	ALEXANDER ESTACIO MORENO	120102016	27/01/2016	CARLOS FERNANDO RAMOS AMAYA		IMPLICADO		
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS IDENTIFICACIÓN PD 0	MATERIA ESTADO Activo	MATERIA			VICEPRESIDENTE		ADMINISTRATIVO	NIVEL DEL CARGO	
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS IDENTIFICACIÓN PD 0	ESTADO Activo	CESAR ALBERTO MENDEZ HEREDIA			FALTA		POR DETERMINAR	CLASIFICACION	
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS IDENTIFICACIÓN PD 0	MATERIA ESTADO Activo	MATERIA			GERENTE		EJECUTIVO	NIVEL DEL CARGO	
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS IDENTIFICACIÓN PD 0	ESTADO Activo	FABIAN CASTILLO ORTIZ			FALTA		POR DETERMINAR	CLASIFICACION	
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS IDENTIFICACIÓN PD 0	MATERIA ESTADO Activo	MATERIA			COORDINADOR		EJECUTIVO	NIVEL DEL CARGO	
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS IDENTIFICACIÓN PD 0	ESTADO Activo	JAVIER VALENCIA HENAO			FALTA		POR DETERMINAR	CLASIFICACION	
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS IDENTIFICACIÓN PD 0	MATERIA ESTADO Activo	MATERIA			COORDINADOR		EJECUTIVO	NIVEL DEL CARGO	
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS IDENTIFICACIÓN PD 0	ESTADO Activo	RICARDO PRIETO SANCLEMENTE			FALTA		POR DETERMINAR	CLASIFICACION	
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS IDENTIFICACIÓN PD 0	MATERIA ESTADO Activo	MATERIA			VICEPRESIDENTE		ADMINISTRATIVO	NIVEL DEL CARGO	
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS IDENTIFICACIÓN PD 0	ESTADO Activo	FALTA			FALTA		POR DETERMINAR	CLASIFICACION	
2015-332549 INGRESO AL SIAF	D-2016-120-832211	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	18/09/2016	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ	HECHOS	INCUMPLIMIENTO TUTELA	
16/09/2015	ETAPA	INVESTIGACIÓN PRELIMINAR	13/09/2020	18/09/2016			FUNCIONARIO		
IDENTIFICACIÓN PD 0	ESTADO Inactivo	NOMBRE	13/09/2020	18/09/2016	GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO		IMPLICADO		
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS IDENTIFICACIÓN PD 0	MATERIA ESTADO Inactivo	MATERIA			ABOGADO ASESOR		PROFESIONAL	NIVEL DEL CARGO	
IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS IDENTIFICACIÓN PD 0	ESTADO Inactivo	POR DETERMINAR			FALTA		CLASIFICACION		



SIM

### Implicados disciplinarios registrados

Usuario: GMOLINA

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	ENTREGA
2015-43902	D-2015-126-773035	PROCURADURIA SEGUNDA DISTRITAL	Inactivo	03/09/2015	BOGOTA D.C.	BOGOTA	MARIA STELLA CUADROS REMITE OFICIO EN EL QUE RELACIONA LAS DILIGENCIAS RADICADAS EN LA REGIONAL ANTIOQUIA EN CONTRA DE COLPENSIONES E ISS EN LIQUIDACION ANTERECEDENTE SIAF 2012-179039	05/06/2015
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCIÓN</b>	<b>FUNCIONARIO</b>				
11/02/2015		EVALUACIÓN DE INDAGACIÓN PRELIMINAR	03/09/2020	GLORIA MERCEDES JIMENEZ GIRALDO				
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>		
PD_0	Inactivo	POR DETERMINAR POR DETERMINAR MATERIA	ABOGADO ASESOR	FALTA	PROFESIONAL			

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	ENTREGA
2015-59670	D-2015-86-777679	PROCURADURIA REGIONAL NARIÑO	Activo	23/12/2014	TUMACO	NARIÑO	EL ALCALDE DE TUMACO DENUNCIA POSIBLES IRREGULARIDADES DE COLPENSIONES SUSCRIBAL TUMACO POR HECHOS RELACIONADOS CON LA INFORMACION RESPECTO A LA AFILIACION DE MARLENI MONTANO ALBAN Y OTROS CIUDADANOS.	25/06/2015
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCIÓN</b>	<b>FUNCIONARIO</b>				
20/02/2015		ETAPA PROBATORIA INDAGACION PRELIMINAR	23/12/2019	GLORIA GUZMAN MUÑOZ				
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>		
PD_0	Activo	EN AVERIGUACION EN AVERIGUACION MATERIA	POR DETERMINAR	FALTA	FOR DETERMINAR			

IUS	IUC	DEPENDENCIA	ESTADO SOLICITUD	FECHA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	HECHOS	ENTREGA
2015-90636	D-2015-116-766025	PROCURADURIA PRIMERA DISTRITAL	Inactivo	28/05/2014	BOGOTA D.C.	BOGOTA	ALBERTO CARDONA SOLICITA QUE SE INVESTIGUE Y SANCIONE DISCIPLINARIAMENTE A LOS RESPONSABLES DE COLPENSIONES QUE EN ABIERTO DESCARO A UNA ORDEN JUDICIAL DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DENTRO DE LA ACCION DE TUTELA NO. 201400057	29/04/2015
<b>INGRESO AL SIAF</b>		<b>ETAPA</b>	<b>PRESCRIPCIÓN</b>	<b>FUNCIONARIO</b>				
16/03/2015		EVALUACIÓN DE INDAGACIÓN PRELIMINAR	28/05/2019	MARIA DEL PILAR LOZANO CAMACHO				
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>ESTADO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IMPPLICADO</b>	<b>CARGO</b>	<b>NIVEL DEL CARGO</b>	<b>CLASIFICACION</b>		
PD_0	Inactivo	POR DETERMINAR POR DETERMINAR MATERIA	POR DETERMINAR	FALTA	FOR DETERMINAR			



**PROCURADURÍA DELEGADA PARA LOS ASUNTOS DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

DTS

003182

37060

Bogotá, D.C., 109 MAR 2016

Doctora

**ELIZABETH MARTINEZ BARRERA**

Secretaría General Comisión III del Senado

Carrera 7 N° 8 - 68 Of. 241 B

Edificio Nuevo del Congreso

Bogotá, D.C.



**Ref. Actualización respuestas Proposición N° 16 del 2 de septiembre de 2015.**

Respetada Doctora Martínez:

En ejercicio de las funciones Constitucionales y de intervención preventiva y control de gestión, atribuidas a la Procuraduría Delegada para los Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social, por el artículo 24 del Decreto Ley 262 de 2000, de manera atenta, procedemos a actualizar las respuestas a lo solicitado por esa Honorable Comisión en su oficio del 16 de febrero de 2016:

A la pregunta, señale las conclusiones a las cuáles se ha llegado a través de las diferentes mesas técnicas llevadas a cabo por la Procuraduría Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social y la Gerencia Nacional de Reconocimiento, que corrigiendo los vicios en la expedición de los actos administrativos en primera instancia, sustanciando y motivando los respectivos actos analizando de fondo la petición y los documentos que se aportan al mismo y en general estructurando en debida forma el acto administrativo de decisiones pensionales. ¿Cuáles son los principales errores que se han encontrado y qué recomendaciones se le han sugerido a Colpensiones? En qué medida Colpensiones los ha implementado?, presentamos a continuación una actualización de las gestiones de este trabajo:

Reiteramos las principales funciones que cumple este Instrumento de revisión de las quejas y de procedimientos internos a cargo de Colpensiones, así como los avances en la gestión desarrollada por este grupo bajo la Coordinación de la Vicepresidenta de Beneficios Económicos de Colpensiones y la Gerencia Nacional de Reconocimiento de esa Entidad:

**FUNCIONES ESPECÍFICAS MESA TECNICA DE SEGUIMIENTO:**

- 1-Vigilar el cumplimiento de los casos puntuales, de acuerdo con las quejas radicadas en la Procuraduría General de la Nación, donde los usuarios han solicitado el cumplimiento en tiempo y en derecho de las diferentes prestaciones económicas, tutelas y fallos ordinarios aún no resueltos o cumplidos parcialmente.
- 2-Vigilar que Colpensiones atienda las prestaciones económicas pendientes de cumplimiento en el orden de prioridad señalado por la Corte Constitucional en el Auto 110 de 2013.
- 3-Identificar los problemas más graves que aquejan a la entidad.
- 4- Llevar una Estadística que permita medir los avances de Colpensiones respecto de su obligación en los términos de decisión.
- 5-Llevar una estadística respecto de las asuntos pendientes de decisión.



**PROCURADURÍA DELEGADA PARA LOS ASUNTOS DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

En este punto se incluyen además, los actos administrativos mediante los cuales se da cumplimiento a un fallo judicial, en el cual se cumple integralmente la sentencia, sin dejar en suspenso el pago de retroactivo pensional, en los casos en que lo ordena la sentencia. Es importante hacer claridad, que nos referimos al acto administrativo en cumplimiento de una sentencia judicial, lo cual no puede confundirse con la represa de miles de sentencias judiciales por cumplir, aspecto al que nos referiremos más adelante en el presente informe.

3-Como lo manifestamos en el informe de septiembre, ha sido muy importante la participación en la mesa técnica de seguimiento de otras áreas de Colpensiones, ya que se han integrado a este mecanismo de seguimiento y continúan participando diferentes áreas de esa Entidad, con el fin de atender casos de tipo operativo y administrativo, como es el caso de Historia Laboral y Nómina de Pensionados. Las otras áreas integradas a la mesa técnica son:

**a-Vicepresidencia Jurídica y Gerencia Nacional de Defensa Judicial**

Este Organismo de Control recomendó que desde la radicación de una sentencia en los Centros de Atención, las condiciones sean óptimas y sin reprocesos, con el fin de evitar futuros procesos ejecutivos y embargos. Así mismo, conforme al Auto 181 de la H. Corte Constitucional, se han venido efectuando una serie de reuniones a instancias de la Procuraduría Delegada para los Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por este Alto Tribunal respecto de las sentencias que no fueron cumplidas en su totalidad por Colpensiones.

**b-Vicepresidencia de Beneficios y Prestaciones Económicas**

Se efectuaron recomendaciones frente a la calidad de los actos administrativos que resuelven los recursos de apelación, así como frente a los recursos que en este sentido se encuentran pendientes de cumplimiento.

**c-Gerencia de Nómina**

Se hicieron recomendaciones con el fin de garantizar la protección de los recursos de sistema pensional pero de igual manera para que se le garantice al ciudadano el derecho de defensa y contradicción en el sentido que cuando Colpensiones tome medidas de suspensión o no pago de una mesada pensional o incremento pensional, le sea comunicado al ciudadano las razones para que éstos ejerzan su derecho de defensa.

**d-Gerencia de Gestión Documental**

La procuraduría recomendó que las respuestas a los derechos de petición que presenten los ciudadanos, sean respuestas integrales, completas, de fondo y no de manera separada por dependencias, porque esto genera contradicción dentro de la misma entidad y desconfianza e incertidumbre en la ciudadanía cuando frente a un asunto, se reciben respuestas diferentes.

**e-Gerencia de Atención al Afiliado**

Se hizo la recomendación para evitar el desgaste administrativo y operativo judicial de los organismos del estado, en el sentido de mejorar la atención y asesoría a los afiliados en los Centros de Atención; dar respuestas inmediatas pero de fondo, estructuradas y fundamentadas,



**PROCURADURÍA DELEGADA PARA LOS ASUNTOS DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

5-Se destaca el avance a través de la mesa técnica, de todo lo relacionado con el Convenio de pensiones entre Colombia España; gracias a la intervención de la Procuraduría Delegada en este tema, Colpensiones dispuso de un canal de comunicación más ágil, para que a través de los consulados de Madrid y Barcelona, los Colombianos residentes en España puedan acceder a mejor información sobre el estado de los trámites, así mismo, creó la posibilidad de notificación vía electrónica y dispuso de un funcionario de la Gerencia de Reconocimiento para atender todas las peticiones con radicación en la Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social.

De las 250 solicitudes de intervención recibidas por la Procuraduría directamente en el consulado de Colombia en Madrid, se han atendido por parte de Colpensiones con corte al 31 de enero de 2016, 144 casos con decisiones de fondo.

6-En cuanto al avance en el cumplimiento de sentencias y tutelas observamos que en el informe N° 31, con corte a 31 de enero de 2016, Colpensiones presentó a esa H. Corporación el consolidado frente al cumplimiento de sentencias de tutela y fallos ordinarios:

21.639 fallos ordinarios pendientes de cumplimiento  
6.262 fallos de tutela pendientes de cumplimiento

Destacamos la atención en los centro de atención CAP, al definir los documentos necesarios para el cumplimiento de las sentencias, así mismo, la revisión inmediata de estos documentos, con el objetivo de evitar pérdidas de tiempo en el cumplimiento de dichas sentencias y así mismo el inicio de procesos ejecutivos.

Igualmente han mejorado los puntos de radicación para sentencias judiciales, los cuales próximamente funcionarán en las principales ciudades del país; Colpensiones nos ha informado que se creó un punto especializado como prueba piloto en la ciudad de Cali para la radicación y trámite para el cumplimiento de sentencias judiciales.

**II. Respuesta a la segunda pregunta: problemas detectados como consecuencia de la calidad de los actos administrativos:**

Consideramos que Colpensiones ha hecho un gran esfuerzo para mejorar la calidad de los procesos de atención y los términos de respuesta; sin embargo, en otros aspectos, la Procuraduría Delegada Para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social, continúa recibiendo quejas de los usuarios por pago de retroactivos pensionales, Inconsistencias en historia laboral, reliquidación, inclusión en nómina, traslados de fondo privado, cumplimiento de sentencias judiciales, entre otras.

**III. Respuesta a la tercera pregunta: Que acciones se han adelantado como Ministerio Público en defensa de los derechos de los ciudadanos que resultan afectados con las fallas del funcionamiento de Colpensiones.**

La Procuraduría General de la Nación, ha adelantado gestiones desde el punto de vista preventivo y disciplinario, las cuales fueron consignadas en el informe de septiembre; con el propósito de informar a esa Comisión las últimas gestiones adelantadas por la Procuraduría General de la Nación desde septiembre de 2015 a la fecha, es pertinente retomar el consecutivo de las gestiones informadas, las cuales nos permitimos complementar:



**PROCURADURÍA DELEGADA PARA LOS ASUNTOS DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

**5-Oficio 010365 del 31 de octubre de 2012;** Se requiere a COLPENSIONES como administrador del Régimen de Prima Media dar estricto cumplimiento a las obligaciones asumidas dentro del Sistema de Seguridad Social en Pensiones, en especial la atención de las peticiones y reclamos de los usuarios, atender de fondo los trámites a su cargo y no dilatar los procedimientos so pretexto de no contar con los expedientes, garantizar la continuidad en la prestación del servicio, y revisar con urgencia las respuestas que desde esa entidad se viene dando a los jueces de Tutela señalando: **"Colpensiones no tiene los expedientes administrativos y la información correspondiente para resolver de fondo las solicitudes de los afiliados"**.

**6-Oficio 010849 del 5 de noviembre de 2012;** Se requiere con carácter urgente al Presidente de COLPENSIONES definir criterio jurídico con relación a las costas procesales derivadas de las condenas judiciales contra el Seguro Social.

**7-Oficio 010996 del 21 de noviembre de 2012;** Suscrito por la Procuradora Delegada para Asuntos del Trabajo y la Seguridad Social requiriendo a COLPENSIONES adoptar la implementación de soluciones a la grave problemática que se está presentando con la atención y resolución a las peticiones de los usuarios, se reitera que desde la conformación de las mesas de trabajo a las que fue invitada esta Delegada por iniciativa del Gobierno Nacional, ha sido clara la posición de esta Delegada que se garantice en el proceso de entrada en vigencia de COLPENSIONES, el cumplimiento de la normativa en materia pensional, incluyendo el precedente jurisprudencial, proteger el patrimonio público y cumplir con los términos de reconocimiento de las diferentes prestaciones económicas, al igual que este Despacho advirtió insistentemente sobre la importancia del proceso de transición del ISS a COLPENSIONES debido a los graves traumatismos que en un proceso de tal magnitud podría generar en materia de vulneración de los derechos de los afiliados y pensionados.

**B) CONCLUSIONES PRIMERA ETAPA AÑO 2010 - 2012**

Las gestiones adelantadas por la Procuraduría General de la Nación en esta primera etapa, en defensa de los derechos fundamentales de los pensionados y afiliados al régimen de prima media con Prestación Definida, nos permitieron establecer la siguiente problemática:

a-Las gestiones preventivas antes y durante el proceso de transición del ISS-Colpensiones, advierten falta de previsión, inoperancia y falta de preparación y conocimiento sobre seguridad social en pensiones, con la que inició actividades la nueva administradora de pensiones.

b-La falta de conocimiento del número real de expedientes tanto activos como inactivos, proyectados en un principio para este proceso, conlleva la no atención de miles de prestaciones que venían con un trámite de radicación en el Seguro Social, dentro de los términos previstos en la ley,

c- La Problemática de Colpensiones, en principio, fue asumida por los afiliados, los usuarios y la sociedad en general, toda vez que tanto el ISS como Colpensiones, no contaban con un plan de contingencia efectivo; por el contrario, en todos los escenarios dispuestos por este Organismo de



**PROCURADURÍA DELEGADA PARA LOS ASUNTOS DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

**4-Circular 002 del 1 de abril de 2013:** Dirigida al Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Colpensiones, Seguro Social en liquidación, Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual el Sr. Procurador General de la Nación solicita "tomar medidas urgentes para el reconocimiento oportuno de derechos pensionales".

**5-Oficio 48943 del 23 de abril de 2013:** Dirigido al Sr. Presidente de Colpensiones, solicitándole atender en forma urgente los casos seleccionados por la Delegada para Asuntos del Trabajo y la S.S., por su alta vulnerabilidad.

**6-Intervención en la Cámara de Representantes** para atender la proposición 138, 139 y 143 de 2013.

La intervención de la PGN, en estos debates, coincidió con la problemática expuesta por los congresistas citantes, quienes presentaron un informe sobre la crisis institucional de Colpensiones, soportado en los informes de la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y las denuncias de los ciudadanos y usuarios del sistema, con ocasión de la pérdida de tiempos cotizados, la negación de los derechos, la demora en los trámites, falta de información, congestión y largas filas en los centros de atención, congestión en la administración de justicia, entre otras.

**7-Oficio 004941 del 5 de junio de 2013:** Dirigido al Superintendente Financiero de Colombia, reiterándole la solicitud de efectuar una auditoría de carácter especializado a Colpensiones, por las fallas e inconsistencias en la prestación del servicio por parte de esa entidad. **(Sin respuesta)**

**8-Oficio 6253 del 10 de julio de 2013:** Dirigido al doctor Carlos Alberto Parra Satizabal, Agente Liquidador del Seguro Social, sobre el estado del trámite en que se encuentra la entrega, a Colpensiones, de más de dos millones de expedientes físicos ya inventariados.

En dicho oficio, se solicitó a la presidencia de COLPENSIONES un informe concreto sobre las medidas que esta entidad había dispuesto para efectos de solucionar los gravísimos problemas que se estaban presentando con los usuarios, así mismo, determinar la fecha a partir de la cual COLPENSIONES contaría con toda la información y las carpetas con el fin de que la respuesta a los usuarios no fuera la prevista en un formato modelo.

**9-Oficio 000501 del 9 de agosto de 2013:** Mediante el cual se hace un llamado de Urgencia al Señor Presidente de la República y demás funcionarios responsables, con que contiene los hallazgos y observaciones de acuerdo con los problemas más recurrentes contenidos en las quejas de los usuarios.

En este documento, la Procuraduría General de la Nación, insistió a las autoridades competentes sobre la atención inmediata a todas las recomendaciones, por cuanto ni el Seguro Social ni Colpensiones conocían realmente el número de expedientes pendientes de decisión y de sentencias pendientes de cumplimiento y no se diseñaron estrategias para atender tanto las nuevas solicitudes, como esta represa cuyo número superó ampliamente lo que en principio el ISS tenía inventariado para la entrega en el día cero.



**PROCURADURÍA DELEGADA PARA LOS ASUNTOS DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

- Las deficiencias en la plataforma tecnológica, por las miles de quejas de los usuarios que denuncian la pérdida de tiempos en la historia laboral, inconsistencias entre el tipo de prestación solicitada y la decisión proferida.
- La asesoría en los temas.
- La modificación unilateral de los actos administrativos, desconociendo las disposiciones previstas en el Nuevo Código Contencioso Administrativo, sin que medie la anuencia o consentimiento del particular beneficiario o se demande en acción de lesividad.
- La aplicación de la sentencia C-258 de 2013 a pensiones que nada tienen que ver con el objeto del fallo.
- La situación de los juzgados de casi todo el País.
- El aumento de procesos judiciales debido a la falta de atención en vía gubernativa.

**13-Tercer Informe Corte Constitucional – 22 de Noviembre de 2013:** Se presentó al Alto Tribunal los avances a partir de la conformación de la Mesa Técnica de Seguimiento, respecto de los casos puntuales con radicación en la procuraduría. Igualmente se informó sobre los ajustes en los actos administrativos, especialmente los expedidos a partir del mes de septiembre/2013, en cuanto a los soportes jurídicos y legales de las resoluciones que se han proferido a través de la Mesa Técnica de Seguimiento.

En cuanto al seguimiento de procesos, se le aclaró a la Corte Constitucional, la solicitud a Colpensiones para subsanar todos sus sistemas de información internos, como son historia laboral, el liquidador y nómina.

También se puso en conocimiento a través de este informe, el cambio de política Institucional respecto del reconocimiento y pago de retroactivos, con avances significativos por parte de Colpensiones en las recomendaciones efectuadas.

Como aspecto preocupante, se señaló la falta de calidad de la información en los Centros de Atención al Ciudadano, la desinformación de los asesores, y la urgente necesidad de corrección de los aplicativos del sistema automático.

**D) PRINCIPALES DOCUMENTOS AÑO 2014 a 2015**

**1-Cuarto Informe Corte Constitucional – 28 de febrero de 2014:** Se informa a la Corte sobre las fallas en las decisiones que resuelven prestaciones económicas, recursos, relliquidaciones y retroactivos, entre otros.

Así mismo, se le indicó a ese Alto Tribunal algunos casos en nuestra base de datos, en donde Colpensiones le informaba al afiliado la corrección de las inconsistencias de la historia laboral, sin embargo, la persistencia de las mismas.

Recalcamos lo relacionado con el incumplimiento sentencias judiciales: tutelas, ordinarios, ejecutivos, como una de las mayores problemáticas de Colpensiones, preocupante por la magnitud de la repesa. Además por la cantidad de quejas que se registran debido al cumplimiento parcial de los fallos.

En cuanto al desconocimiento del Precedente Jurisprudencial, insistimos ante la Corte Constitucional para que Colpensiones revise sus conceptos internos, de acuerdo con la evolución de la jurisprudencia de las altas cortes. Por cuanto observamos que en algunos casos, se

Carrera 5 No 15-80 Piso 19 Teléfono 5878750 extensiones 11901, 11902, Fax 11990, Bogotá, D. C.  
[www.procuraduria.gov.co](http://www.procuraduria.gov.co); [asuntosdeltrabajo@procuraduria.gov.co](mailto:asuntosdeltrabajo@procuraduria.gov.co)





**PROCURADURÍA DELEGADA PARA LOS ASUNTOS DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

En este informe, se precisó a la Corte, que COLPENSIONES produce miles de resoluciones y oficios para los afiliados (CANTIDAD) pero una vez revisados los Actos Administrativos proferidos, se evidenciaron graves Inconsistencias (SIN CALIDAD) que terminan desconociendo derechos y ocasionando una alta judicialización con resultados también de Incumplimiento.

Por otra parte se hizo referencia al crecimiento desmesurado de procesos ejecutivos por incumplimiento de fallos judiciales, en consideración a los cientos de quejas de los diferentes Despachos Judiciales, en donde ponen de presente que no se está ejerciendo una defensa en debida forma y no están acudiendo a cada una de las instancias judiciales de los procesos en aras de defender el patrimonio público, los derechos y garantías de los usuarios; en este informe insistimos sobre el aumento de proceso ejecutivos los cuales no están siendo atendidos por Colpensiones.

**7- Informe Corte Constitucional sobre Indicadores - 8 de octubre de 2014:** En este informe se solicitó a la Delegada pronunciarse sobre los indicadores específicos que a criterio de este Despacho debían proponerse a Colpensiones en el informe periódico a cargo de esa Administradora de Pensiones.

**8- Circular 001 del 20 de enero de 2015:** Mediante la cual la Procuraduría solicita revisar la posición Institucional de Colpensiones relacionada con la negación de pensiones especiales de alto riesgo, fortalecimiento de la prevención.

**9- Séptimo Informe Corte Constitucional - 10 de febrero de 2015:** Se dio respuesta a lo ordenado en el Auto de fecha 29 de enero de 2015, mediante el cual se le ha solicitado a este Organismo de Control emitir concepto en relación con la solicitud elevada por el señor Presidente de Colpensiones el 28 de enero del año en curso, sobre los siguientes aspectos:

- 1-La procedencia o no de la solicitud de Colpensiones
- 2-Las cifras, porcentajes y análisis realizado por la Administradora de pensiones
- 3-La evolución en el grado de calidad de las resoluciones de prestaciones económicas emitidas por Colpensiones
- 4-Los problemas de completitud de las historias laborales
- 5-El acatamiento de las órdenes dictadas a Colpensiones en el Auto 259 de 2014
- 6-La Factibilidad de cumplimiento de los plazos proyectados por Colpensiones para la puesta al día del régimen de prima media
- 7-La persistencia o superación de las dificultades en materia de reconocimiento pensional identificadas en el presente trámite por los usuarios de Colpensiones, solicitud de medidas y órdenes de monitoreo por cumplimiento

**10-Octavo Informe Corte Constitucional - 9 de abril de 2015:** Mediante el cual se puso en conocimiento de la Corte Constitucional la situación denunciada por los jueces de Bogotá y del resto del País, relacionada con el aumento de procesos ordinarios, tutelas y ejecutivos contra Colpensiones, lo cual ha generado gran congestión en todos los despachos judiciales, como consecuencia del incumplimiento de la nueva administradora de pensiones, respecto de las diferentes prestaciones económicas.

**11-Oficio 004491 del 16 de julio de 2015:** Mediante el cual la Procuraduría le solicitó al señor presidente de Colpensiones revisar la posición institucional respecto del proyecto de Circular 16 relacionado con los alcances de la Sentencia SU 230 del 29 de abril de 2015, en cuanto a la liquidación del IBL de todos los regímenes especiales.



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**

**PROCURADURÍA DELEGADA PARA LOS ASUNTOS DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

**IV. Respuesta a la cuarta pregunta: Con corte a agosto de 2015 (actualizamos esta pregunta en el entendido que es a corte de 31 de diciembre de 2015) cuántas denuncias ha recibido la Procuraduría contra Colpensiones respecto del funcionamiento del programa Beneficios Económicos Periódicos BEPS.**

En cuanto al número de quejas relacionadas con el programa Beps, tenemos un registro de 1 queja por no reconocimiento, la cual fue atendida por Colpensiones y resuelta de fondo.

A la fecha, no se han registrado quejas adicionales relacionadas con el programa Beps.

**V. Ha detectado el Ministerio Público que el Estado (Ministerio de Trabajo - Colpensiones) ha desatendido sus responsabilidades en el manejo del régimen de prima media y de ser así qué acciones se han adelantado y con qué evidencias se sustenta la existencia de la vulneración.**

De acuerdo con las quejas que diariamente recepciona la Procuraduría General de la Nación, en contra de Colpensiones y otras entidades que tienen a su cargo el manejo del régimen de prima media con prestación definida, presentamos el siguiente balance frente a esta problemática:

1. Aunque hay avances importantes por parte de Colpensiones, es necesario mejorar los tiempos de respuesta en vía gubernativa.
2. Aún se presenta morosidad en los reconocimientos, en las inclusiones en nómina y pagos. incumplimiento en los plazos legales.
3. Reiteramos la no aplicación de los regímenes especiales en virtud de las normas de transición que aún subsisten.
4. Es todavía necesario interponer tutelas y demandar para conseguir el reconocimiento de un derecho.
5. Conflictos entre el régimen de ahorro individual y el de prima media.
6. Sigue siendo demorado el cumplimiento de los fallos lo que origina desacatos, nuevas tutelas, embargos y procesos ejecutivos.

Las consecuencias de esta problemática se resumen así:

1. Incrementos en los costos y encarecimiento del presupuesto.
2. Gran judicialización, miles de demandas y tutelas.
3. Congestión de todo el aparato judicial.
4. Ineficiencia administrativa y congestión en las entidades.
5. Pago de intereses corrientes y de mora, agencias en derecho, abogados.
6. Se fomenta la corrupción.
7. Detrimento patrimonial.
8. Violación de derechos fundamentales.
9. Falta de credibilidad en la administración pública y en la función administrativa. No se cumplen los principios de eficacia, celeridad, imparcialidad, entre otros, del estado social de derechos.

**Situación que nos conduce a concluir como respuesta a la pregunta:**



**PROCURADURÍA DELEGADA PARA LOS ASUNTOS DEL TRABAJO Y LA SEGURIDAD SOCIAL**

como referente a las dos mayores entidades públicas encargadas en ese momento de cumplir con sus obligaciones constitucionales y legales como eran el ISS y CAJANAL, y así conocer con rigor académico los efectos para el patrimonio público, para las entidades y afiliados, los costos de la gran judicialización que padecían estas entidades.

La investigación que se dio a conocer al país el 16 de febrero de 2012, fue realizada por el CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA EL DESARROLLO (CID)- Universidad Nacional de Colombia, en Convenio con el INSTITUTO DE ESTUDIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO (IEMP) de la Procuraduría General de la Nación y constituyó un valioso aporte para que el gobierno, organizaciones, economistas que defienden los regímenes privados, ciudadanía en general y medios de comunicación conocieran cuanto le costaba al Estado negar en vía gubernativa un legítimo derecho que fue consagrado desde mucho antes de la reforma a la Seguridad Social de la Ley 100 de 1993.

El libro estuvo concebido como una importante herramienta de trabajo en momentos en que desde diferentes estamentos y medios de comunicación se arremetía contra los portadores de legítimos derechos adquiridos y se responsabilizaba a los pensionados y afiliados del régimen de transición, como los causantes del detrimento al patrimonio público y no se examinó el costo de las miles de demandas que se ocasionan contra las entidades encargadas de reconocer pensiones, porque las decisiones administrativas se dilatan en el tiempo o no cumplen con los postulados constitucionales, legales y el precedente jurisprudencial (Ley 1395 de 2010 y Nuevo Código Contencioso Administrativo) en materia pensional.

La Procuraduría General de la Nación siempre ha considerado que es necesario y apremiante, que el Gobierno Nacional solicite a un Organismo Internacional como la OIT, efectuar un cálculo actuarial que arroje cifras reales sobre el Régimen de Prima Media con Prestación Definida; así mismo, debe crear mecanismos que permitan el fortalecimiento del mismo, combatiendo la informalidad laboral, la evasión y elusión en el pago de las contribuciones, el desgreño administrativo y la judicialización de los derechos, y fortaleciendo una política social y económica para miles de Colombianos de la tercera edad.

Cualquier información adicional, le será suministrada en el menor tiempo posible.

Cordialmente,

  
 DIANA MARGARITA OJEDA VISBAL  
 Procuradora Delegada

ccv-08-03-16

Anexo: Informe OIT en 10 FIs